



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, uno (1) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 002 2017 00330 00
Demandante	EDIFICIO ENVIGADO PLAZA AREA COMERCIAL P.H.
Demandado	CECILIA SIERRA PIEDRAHITA.
Asunto	Incorpora.
A.S N°.	2050V(1415) 1

Atendiendo el escrito que antecede se incorpora al expediente y pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, la devolución del oficio N°297V por parte del BANCO AGRARIO.

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia
Juez Circuito
Civil 03
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1e455184045c9218643794c739ffb0b712fa733b35563e1c6e9044893efa417f
Documento generado en 01/09/2021 02:46:17 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>